

Ibagué, 14 de marzo de 2025

Comunicado de prensa 354

¡Llegaron! Alcaldía se une a la campaña de protección de las águilas cuaresmeras en Ibagué

Las personas que practiquen la caza de esta especie pueden incurrir entre 16 y 54 meses de prisión o multas de hasta \$1.300 millones.

En esta época del año, empiezan a arribar bandadas de águilas cuaresmeras a la capital tolimense, en su proceso migratorio hacia Norteamérica. Para evitar su caza indiscriminada, las autoridades han desplegado acciones de control en las zonas de influencia.

“Hemos podido divisar que las águilas están por los sectores del Cañón del Combeima, por la Universidad del Tolima, Picaleña y por los lados del aeropuerto. Sin embargo, lamentablemente hay personas que empezaron a cazarlas”, comentó Harol Wilches, secretario de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Es de resaltar que la caza de estas especies está prohibida, y las personas que realicen esta práctica, pueden incurrir en sanciones como lo indica la Ley 2111 de 2021, con prisión de 16 a 54 meses o multas de hasta \$1.300 millones.

Son más de nueve especies de este tipo, además, son aves rapaces, es decir, que controlan a los roedores y los insectos, de quienes se alimentan, utilizando su vista aguda, pico y garras fuertes y afiladas.

La invitación de la Administración Municipal es a admirar la majestuosidad de estos seres, sin dañarlas ni cazarlas, ya que es un animal que se debe proteger y respetar.